

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PROTECCION BLINDADA PBCA C.A. CELEBRADA EL 07 DE ABRIL
DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 07 de abril de 2017, en la oficina ubicada en Mapasingue Este, calle 5ta # 205, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía PROTECCION BLINDADA PBCA C.A., el señor Felipe Reyes Reyes propietario de 721 acciones,; y Reyes Tous Juan Fernando (Herederos), propietario 80 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, es decir \$801.00, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se designa como Presidente de la sesión al señor Felipe Reyes Reyes, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Angela Bradford Gnneco. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS UNO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 801.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016
3. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al año 2016.
4. Conocer y resolver el informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016; y,
5. Designación de la Comisaria.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver los puntos del orden del día, acerca del cual todos los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad. De inmediato, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra la secretaria quien da lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

6. Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

A continuación, para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

7. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016.

A fin de tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente quien hace referencia a la propuesta del Administrador respecto del destino de las utilidades del año 2015 de la compañía en su informe. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

8. Aprobar el planteamiento del administrador en su informe acerca del destino de las utilidades del año 2016.

El Presidente, pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, dando lectura al informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

9. Aprobar el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

El Presidente procede a tratar el quinto y último punto del orden del día, y sugiere que se reelija a la señora Mabel Ponce Montero como Comisaria de la compañía. Los accionistas resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

10. Designar a Mabel Ponce Montero como Comisaria de la Compañía, por el lapso de un año, con los deberes y atribuciones señalados en la Ley y en el Estatuto Social.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 11h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA "COMPAÑIA PROTECCION BLINDADA PBCA C.A." AL QUE REMITO.- GUAYAQUIL, 07 DE ABRIL DEL 2017


Angela Bradford Gnecco
SECRETARIA- AD-HOC